

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CJF/SEA/DGIM/LP/06/2016



de lo

previsto en

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

los EN LA CIUDAD DE MÉXICO. SIENDO LAS 16:00 DEL DÍA 09 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. EN EL INMUEBLE UBICADO EN CARRETERA PICACHO-AJUSCO NÚMERO 170 PISO 8 ALA "B", QUE POR CUESTIONES DE ESPACIO SE REALIZÓ EL CAMBIO DEL PISO 8 ALA "A" ESTABLECIDO EN LAS BASES. cuarto de AL PISO 8 ALA "B", COL. JARDINES EN LA MONTAÑA, DELEGACIÓN TLALPAN, C.P. 14210, EL la Lev General de LICENCIADO JOSÉ ALEJANDRO MC NAUGHT SALGUERO, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE Transparen PRESUPUESTOS Y CONCURSOS PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y ia y AccesMANTENIMIENTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, LA LICENCIADA MA. DEL CARMEN SANCHEZ SANCHEZ, REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA DEL PODER JUDICIAL DE LA Informació FEDERACION, ASÍ COMO LOS LICITANTES ASISTENTES, SE REUNIERON PARA REALIZAR LA Pública, INOTIFICACION DEL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Y 113 de 1**CJF/SEA/DGIM/LP/06/2016.** QUE TIENE LA FINALIDAD DE SELECCIONAR A LA PERSONA QUE SERÁ LA Ley Federa TITULAR DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA CUYO OBJETO RESIDIRÁ EN LLEVAR A CABO LOS de TRABAJOS DEL "PROYECTO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ANEXO AL EDIFICIO SEDE TransparenPARA LA INSTALACIÓN DE UN CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN GUANAJUATO, ia y AccesGUANAJUATO". A EJECUTARSE EN EL INMUEBLE PROPIO UBICADO EN CARRETERA 4 CARRILES GUANAJUATO-SILAO, GLORIETA DE SANTA FE, COLONIA YERBABUENA, C.P. 36251, GUANAJUATO, Informació GUANAJUATO. Pública; y

el numeral CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 326 DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA trigésimo octavo de los JUDICATURA FEDERAL, QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROPIO CONSEJO, Y TOMANDO COMO BASE LOS DICTÁMENES EMITIDOS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DERIVADO DEL ANÁLISIS A LA S Generale DOCUMENTACIÓN FINANCIERA Y A LOS DICTÁMENES TÉCNICO Y ECONÓMICO EMITIDOS POR LA en Materia DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONCURSOS, FUE ELABORADO EL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN de NÚMERO SEA/DGIM/032/2016, MEDIANTE EL CUAL LA SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y ClasificacEL DIRECTOR GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO, EN FORMA MANCOMUNADA AUTORIZAN 60 V LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DERIVADO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL QUE NOS

DesclasifiOCUPA, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

ación de la Información

, así como<mark>LOS PARTICIPANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON DESECHADAS COMO RESULTADO DE SU</mark>para la **ANALISIS DETALLADO SON**:

elaboración de

versiones

públicas; en esta

versión pública se

suprime

aquella

información

considerada

legalmente

confidencia

encuadra en

ordenamient

mencionados

toda

como

1, que

los

BUFETE DE CONSTRUCCIONES DELTA, S.A. DE C.V., EN EL DICTAMEN RESOLUTIVO
TÉCNICO, SE MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

EL DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO MANIFIESTA QUE:

DEL NUMERAL 7.4.1 T-1 RELACIÓN DE CONTRATOS EJECUTADOS SIMILARES A LOS TRABAJOS A DESARROLLAR EN LOS DOS AÑOS ANTERIORES A LA PUBLICACIÓN DE ESTA LICITACIÓN (ANEXO 4 Y 4A).- EN EL ANEXO 4a, LA EMPRESA MANIFESTÓ 3 (TRES) CONTRATOS ENTRE 2007 Y 2012, CON MONTOS DE ENTRE \$226'788,184.96 (DOSCIENTOS VEINTISÉIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO PESOS 96/100 M.N.) Y \$410'867,723.08 (CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS PESOS 08/100 M.N.) AMBOS CON EL "IVA" INCLUIDO, SIN EMBARGO NO CUMPLEN CON EL PERIODO DE EJECUCIÓN SOLICITADO Y EL ÚNICO REALIZADO EN 2015 ES DE \$9'130,674.46 (NUEVE MILLONES CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 46/100 M.N.) "IVA INCLUIDO, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 7.4.1 Y 8.3 T-1 DE LAS BASES QUE DICE:

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PURILCA NACIONAL/Nº CAFÍSEA/DEM/LP/06/2016

Página 1 de 21



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CJF/SEA/DGIM/LP/06/2016



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

"En término de la previsto en los artículos 116 párrafo cuarto de la Ley General Transparenci

a y Acceso a la Información Pública, 16

y 113 de la

Ley Federal

Transparenci

a y Acceso a

Información Pública; y el numeral trigésimo octavo de

Generales en Materia de Clasificació nу Desclasifica

Lineamientos

ción de la Información, así como para la

elaboración

de versiones públicas; en esta versión pública se suprime toda

aquella información considerada

como legalmente • confidencial , que

encuadra en los

ordenamiento

mencionados.

RELACIÓN DE CONTRATOS EJECUTADOS SIMILARES A LOS TRABAJOS A T_{-1} DESARROLLAR EN LOS DOS AÑOS ANTERIORES A LA PUBLICACIÓN DE ESTA LICITACIÓN....

"....En caso de no presentar trabajos similares, se considerará que no cuenta con la experiencia suficiente, por lo que no cumple con los requisitos solicitados.

(Se entenderá por trabajos similares los relacionados con la especialidad de construcción y con un monto de obra mayor a 120'000,000.00 IVA incluido)"

7.4.13 T-13 CURRÍCULO DE CADA PROFESIONAL TÉCNICO AL SERVICIO DEL "PARTICIPANTE" QUE SE ENCARGARÁN DEL DESARROLLO DE LA ETAPA DEL "PROYECTO EJECUTIVO". EL ESPECIALISTA DE SISTEMAS CONTRA INCENDIO, EL ESPECIALISTA DE SUPRESIÓN DE FUEGO A REALIZADO CUATRO PROYECTOS CUANDO SE REQUIEREN 10 CONFORME A LOS "TÉRMINOS DE REFERENCIA", LA ARQUITECTA ESPECIALISTA EN MONITOREO NO MANIFIESTA LA EXPERIENCIA REQUERIDA, TIENE EXPERIENCIA EN PROYECTO ARQUITECTÓNICO. POR LO QUE NO CUBREN EL PERFIL REQUERIDO, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN LOS "TÉRMINOS DE REFERENCIA" Y LOS NUMERALES 7.4.13 Y 8.3 T-13 DE LAS "BASES".

INMOBILIARIA SYLVIA MARION, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON EDIFICACIONES Y DESARROLLO DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V., AL RESULTAR NO SOLVENTE POR EL DICTAMEN RESOLUTIVO TECNICO,

EL DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO MANIFIESTA QUE:

7.4.12 T-12 ORGANIGRAMA DEL PERSONAL TÉCNICO, PROFESIONAL, ADMINISTRATIVO Y DIRECTIVO A UTILIZAR, SEÑALANDO EL CARGO, NOMBRE Y ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPA EN LA ETAPA DEL "PROYECTO EJECUTIVO". LA RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EN EL ORGANIGRAMA ESTÁ INCOMPLETA, DEBIDO A QUE LE FALTÓ INCLUIR AL ARQUITECTO DISEÑADOR Y PROYECTISTA Y AL GESTOR, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN LOS "TÉRMINOS DE REFERENCIA" Y LOS NUMERALES 7.4/12 Y 8.3 T-12 DE LAS "BASES".

7.4.13 T-13 CURRÍCULO DE CADA PROFESIONAL TÉCNICO AL SERVICIO "PARTICIPANTE" QUE SE ENCARGARAN DEL DESARROLLO DE LA ETAPA DEL "PROYECTO EJECUTIVO". NO PRESENTO EL CURRÍCULUM DEL ARQUITECTO DISEÑADOR Y PROYECTISTA Y DEL GESTOR, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN LOS "TÉRMINOS DE REFERENCIA" Y LOS NUMERALES 7.4.13 Y 8.3 T-13 DE LAS "BASES".

CONSTRUCTORA INDUSTRIAL DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON FUERZA DE APOYO CONSTRUCTIVA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.,

EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE FECHA 11 DE JULIO DE 2016, SE HIZO CONSTAR LO SIGUIENTE:

LA CARTA DE VOZ Y DATOS FUE PRESENTADA FIRMADA POR LOS REPRESENTANTES DE LA CONSTRUCTORA Y EN PAPEL MEMBRETADO DE LA MISMA Y NO DEL FABRICANTE, ESTE DOCUMENTO AFECTA LA SOLVENOIA ECONÓMICA DE LA PROPUESTA POR LO QUE NO SE OTORGA EL PLAZO PREVISTO EN EL ARTICULO 325 DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº CIF/SEA/DGIM/LP/06/2016

Página



ì

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CJF/SEA/DGIM/LP/06/2016



"En término de lo previsto en los artículos

116 párrafo cuarto de la Lev General de Transparencia y Acceso a la

Información Pública, 16 v 113 de la Ley Federal de Transparencia y

Acceso a la Información •

numeral de los

Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la

Información, así como para la elaboración de versiones públicas; en esta versión pública se suprime toda aquella información considerada como legalmente confidencial.

que encuadra en

ordenamientos mencionados.'

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

7.4.18 T-18 REGISTRO ANTE EL "INFONAVIT" E "IMSS". PRESENTA COPIA ILEGIBLE

LA EMPRESA EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 325 DEL "ACUERDO" NO PRESENTÓ LA INSCRIPCIÓN ANTE EL "IMSS" CONCERNIENTE AL APARTADO 7.4.18 T-18, DEBIDO A QUE OMITIÓ LA PRESENTACIÓN DE LA MISMA Y A QUE LA CARTA DE VOZ Y DATOS DEL APARTADO 7.4.14 T-14 AFECTA LA SOLVENCIA ECONÓMICA DE LA PROPUESTA, SE DETERMINÓ NO PROCEDER AL ANÁLISIS DE LA MISMA EN SU ASPECTO TÉCNICO.

CONSTRUCTORA Y PROMOTORA SATÉLITE, S.A. DE C.V., AL RESULTAR NO SOLVENTE Pública; y el POR: EL DICTAMEN RESOLUTIVO TECNICO,

trigésimo octava EN EL DICTAMEN RESOLUTIVO TECNICO SE OBSERVO LO SIGUIENTE:

7.4.1. T-1 RELACIÓN DE CONTRATOS EJECUTADOS SIMILARES A LOS TRABAJOS A DESARROLLAR EN LOS DOS AÑOS ANTERIORES A LA PUBLICACIÓN DE ESTA LICITACIÓN (ANEXO 4 y 4a). EN EL ANEXO 4a, LA EMPRESA MANIFESTÓ HABER EJECUTADO 1 (UN) CONTRATO EN 2015, CUYO MONTO ES DE \$155'423,573.52 (CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTITRÉS MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 52/100 M.N.) "IVA" INCLUIDO, Y DOS CONTRATOS DE \$160'694,356.80 (CIENTO SESENTA MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 80/100 M.N.) Y \$242'959,508.86 (DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHO PESOS 86/100 M.N.) AMBOS "IVA" INCLUIDO DEL 2006 Y 2007. CONSECUENTEMENTE NO PRESENTÓ CONTRATOS (MÍNIMO DOS) EJECUTADOS SIMILARES A LOS TRABAJOS A DESARROLLAR EN LOS DOS AÑOS ANTERIORES A LA PUBLICACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LØS NUMERALES 7.4.1 Y 8.3 T-1 DE LAS BASES QUE DICE:

RELACIÓN DE CONTRATOS EJECUTADOS SIMILARES A LOS TRABAJOS A T-1 DESARROLLAR EN LOS DOS AÑOS ANTERIORES A LA PUBLICACIÓN DE ÉSTA LICITACIÓN...

"....En caso de no presentar trabajos similares, se considerará que no cuental con la experiencia suficiente, por lo que no cumple con los requisitos solicitados.

(Se entenderá por trabajos similares los relacionados con la especialidad de construcción y con un monto de obra mayor a 120'000,000.00 IVA incluido)"

7.4.11 MANIFESTACION DE LOS RESPONSABLES TÉCNICOS REPRESENTANTES DE LA EMPRESA ENCARGADOS DEL "PROYECTO EJECUTIVO" Y DE LA "OBRA" INCLUYENDO LA CEDULA PROFESIONAL POR AMBAS CARAS Y EL CURRÍCULUM VITAE DE CADA UNO DE ELLOS, ANEXO 7. EL TECNICO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA ENCARGADO DEL PROYECTO EJECUTIVO TIENE EXPERIENCIA EN OBRA, NO EN PROYECTOS EJECUTIVOS, POR LO QUE NO CUMPLE CON LOS NUMERALES 7.4.11 Y 8,3 T-11 DE LAS "BASES".

7.4.13 T-13 CURRÍCULO DE CADA PROFESIONAL TÉCNICO AL SERVICIO DEL "PARTICIPANTE" QUE SE ENCARGARÁN DEL DESARROLLO DE LA ETAPA DEL "PROYECTO EJECUTIVO". EL CURRÍCULUM DEL GEREN元 DE PROYECTO EJECUTIVO INDICA EXPERIENCIA EN OBRA, NO EN PROYECTOS EL JESPECIALISTA

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO DEL PROTEDIMIENTO DE LA LICITACION PUBLIÇA NACIONAL Nº 14/5EA/DGIM/LP/06/2016



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CJF/SEA/DGIM/LP/06/2016



"En término de lo previsto en los artículos 116 párrafo cuarto de la Ley General de

Información Pública, 16 y

Federal de

Acceso a la

Información

numeral

trigésimo

Pública; y el

octavo de los

Lineamientos

Generales en

Información,
así como para

la elaboración

de versiones públicas; en

esta versión pública se

suprime toda

considerada

como legalmente
confidencial,

que encuadra en

ordenamientos

mencionados."

aquella información

los

Clasificación y

Desclasificació

Materia de

n de la

113 de la Ley

Transparencia v

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INSTALACIONES HIDROSANITARIAS ES INGENIERO MECÁNICO ELECTRICISTA, INCUMPLIENDO CON LO INDICADO EN LOS NUMERALES 7.4.13 Y 8.3 T-13 DE LAS "BASES".

Transparencia yalfa proveedores y contratistas, s.a. de c.v., al resultar no solvente por acceso a la el dictamen resolutivo tecnico,

7.4.1. T-1 RELACIÓN DE CONTRATOS EJECUTADOS SIMILARES A LOS TRABAJOS A DESARROLLAR EN LOS DOS AÑOS ANTERIORES A LA PUBLICACIÓN DE ESTA LICITACIÓN (ANEXO 4 y 4a). EN EL ANEXO 4a, LA EMPRESA MANIFESTÓ HABER EJECUTADO 3 (TRES) CONTRATOS EN 2014, CUYOS MONTOS SON \$17'805,161.28 (DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL CIENTO SESENTA Y UN PESOS 28/100 M.N.), \$63'444,634.00 (SESENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) Y \$1,425'486,759.36 (UN MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 36/100 M.N.) TODOS "IVA" INCLUIDO, DE ESTE ÚLTIMO PRESENTA LA COPIA DEL FALLO DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2013 PARA EL PROYECTO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE TRANSPORTE TELEFÉRICO, ADEMÁS INCLUYE 2 (DOS) OBRAS EN 2012 Y 2013, CONSECUENTEMENTE NO PRESENTÓ CONTRATOS (MÍNIMO DOS) EJECUTADOS SIMILARES A LOS TRABAJOS A DESARROLLAR EN LOS DOS AÑOS ANTERIORES A LA PUBLICACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 7.4.1 Y 8.3 T-1 DE LAS BASES QUE DICE:

- T-1 RELACIÓN DE CONTRATOS EJECUTADOS SIMILARES A LOS TRABAJOS A DESARROLLAR EN LOS DOS AÑOS ANTERIORES A LA PUBLICACIÓN DE ESTA LICITACIÓN....
- "....En caso de no presentar trabajos similares, se considerará que no cuenta con la experiencia suficiente, por lo que no cumple con los requisitos solicitados.

(Se entenderá por trabajos similares los relacionados con la especialidad de construcción y con un monto de obra mayor a 120'000,000.00 IVA incluido)"

- 7.4.12 T-12 ORGANIGRAMA, DEL PERSONAL TÉCNICO, PROFESIONAL, ADMINISTRATIVO Y DIRECTIVO A UTILIZAR, SEÑALANDO EL CARGO, NOMBRE Y ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPA EN LA ETAPA DEL "PROYECTO EJECUTIVO". LA RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EN EL ORGANIGRAMA ESTÁ INCOMPLETA, DEBIDO A QUE LE FALTÓ INCLUIR AL ESPECIALISTA EN SUPRESIÓN DE FUEGO Y AL PERSONAL DE APOYO CAPTURISTA Y GESTOR, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN LOS "TÉRMINOS DE REFERENCIA" Y LOS NUMERALES 7.4.12 Y 8.3 T-12 DE LAS "BASES".
- 7.4.13 T-13 CURRÍCULO DE CADA PROFESIONAL TÉCNICO AL SERVICIO DEL "PARTICIPANTE" QUE SE ENCARGARÁN DEL DESARROLLO DE LA ETAPA DEL "PROYECTO EJECUTIVO". NO CUMPLEN CON LA EXPERIENCIA REQUERIDA EN LOS "TÉRMINOS DE REFERENCIA" LOS ESPECIALISTAS EN: SISTEMAS CONTRA INCENDIO (SU EXPERIENCIA ES DE 4 AÑOS Y SE REQUIRIÓ DE 5 AÑOS), DE VOZ Y DATOS (NO TIENE PROYECTOS DE VOZ Y DATOS), DE SEGURIDAD INTEGRAL (NO MANIFIESTA PROYECTOS DE SEGURIDAD INTEGRAL), AIRE ACONDICIONADO Y MONITOREO (NO INDICA PROYECTOS DE MONITOREO Y PRESENTA SOLO UNA CARA DE SU CEDULA) INCUMPLIENDO CON LOS NUMERALES 7.4:13 Y 8.3/1-13 QELAS "BASES".

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO DE ROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° CJF/SEA/DGIM/LP/06/2016

Página 4 de 21



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CJF/SEA/DGIM/LP/06/2016



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

"En término de lo previsto en los artículos 116 párrafo cuarto de la Ley General de Transparencia v Acceso a la Informaciór

113 de la Lev Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el numeral trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación Desclasificaci ón de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; en esta versión pública se suprime toda aquella información considerada

como

en los

legalmente

confidencial,

que encuadra

ordenamientos

mencionados."

7.4.14 T-14 LA CARTA COMPROMISO DE RESPALDO Y CERTIFICACIÓN DE LA EMPRESA INTEGRADORA QUE EJECUTARÁ LA INSTALACIÓN DE LA RED DE VOZ Y DATOS. LA CARTA ESTA FIRMADA POR EL INTEGRADOR DEBIENDO SER POR EL FABRICANTE DEL CABLEADO, NO CUMPLE CON LOS NUMERALES 7.4.14 Y 8.3 T-14 DE LAS "BASES".

CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO ARIES, S.A. DE C.V., EN EL Pública, 16 y DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO, SE MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

- 7.4.1. T-1 RELACIÓN DE CONTRATOS EJECUTADOS SIMILARES A LOS TRABAJOS A DESARROLLAR EN LOS DOS AÑOS ANTERIORES A LA PUBLICACIÓN DE ESTA LICITACIÓN (ANEXO 4 y 4a). EN EL ANEXO 4a, LA EMPRESA MANIFESTÓ HABER EJECUTADO 1 (UN) CONTRATO EN 2013, CUYO MONTO ES DE \$121762,215.46 (CIENTO VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS 46/100 M.N.) "IVA" INCLUIDO, CONSECUENTEMENTE NO PRESENTÓ CONTRATOS (MÍNIMO DOS) EJECUTADOS SIMILARES A LOS TRABAJOS A DESARROLLAR EN LOS DOS AÑOS ANTERIORES A LA PUBLICACIÓN DE ESTA LICITACIÓN CON EL MONTO SOLICITADO, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 7.4.1 Y 8.3 T 1 DE LAS BASES QUE DICE:
- RELACIÓN DE CONTRATOS EJECUTADOS SIMILARES A LOS TRABAJOS A DESARROLLAR EN LOS DOS AÑOS ANTERIORES A LA PUBLICACIÓN DE ESTA LICITACIÓN,...
- "....En caso de no presentar trabajos similares, se considerará que no cuenta con la experiencia suficiente, por lo que no cumple con los requisitos solicitados.

(Se entenderá por trabajos similares los relacionados con la especialidad de construcción y con un monto de obra mayor a 120'000,000.00 IVA incluido)"

- 7.4.13 T-13 CURRÍCULO DE CADA PROFESIONAL TÉCNICO AL SERVICIO DEL "PARTICIPANTE" QUE SE ENCARGARÁN DEL DESARROLLO DE LA ETAPA DEL "PROYECTO EJECUTIVO". NO TIENEN LA EXPERIENCIA REQUERIDA /EN LOS "TÉRMINOS DE REFERENCIA" LOS ESPECIALISTAS EN: ESTRUCTURAS (TIENE EXPERIENCIA EN VÍAS TERRESTRES), INSTALACIONES HIDROSANITARIAS ELABORADO PROYECTOS DE CASA HABITACIÓN Y SUPERVISIÓN DE SCT), SISTEMAS CONTRA INCENDIO (MANIFIESTA EXPERIENCIA EN VENTAS DE BOMBAS), SUPRESIÓN DE FUEGO (MANIFIESTA EXPERIENCIA EN VENTA DE BOMBAS), Y MONITOREO (INDICA EXPERIENCIA EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA, NO EN PROYECTO), INCUMPLIENDO CON LO INDICADO EN LOS NUMERALES 7.4.13 Y 8.3 T-13 DE LAS "BASES".
- MC SUMINISTROS, S.A. DE C.V., EN EL DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO SE MANIFIESTA LO SIGUIENTE:
 - 7.4.1. T-1 RELACIÓN DE CONTRATOS EJECUTADOS SIMILARES A LOS TRABAJOS A DESARROLLAR EN LOS DOS AÑOS ANTERIORES A LA PUBLICACIÓN DE ESTA LICITACIÓN (ANEXO 4 y 4a). EN EL ANEXO 4a, LA EMPRESA MANIFESTÓ HABER EJECUTADO 1 (UN) CONTRATO EN 2013, CUYO MONTO ES DE \$475'241,045.80 (CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUARENTA Y CINCO PESOS 80/100 M.N.) "IVA" INCLUIQO, Y SEIS CONTRATOS DE 2013 A 2015 CON MONTOS DE \$1'049,951.79 (UN MILLON CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 79/10 M.N.) A \$24'449,882.89 (VEINTICUATRO

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N'EXIF/SEA/DGIM/LP/06/2016



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CJF/SEA/DGIM/LP/06/2016



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

"En término de lo previsto en los artículos 116 párrafo cuarto de la Ley General de

Transparencia y Acceso a la Información Pública, 16 y 113 de la Lev Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el numeral trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación

Desclasificac ión de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; en esta versión pública se suprime toda aquella información considerada como legalmente

confidencial, que encuadra en los ordenamientos mencionados."

MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 89/100 M.N.) CONSECUENTEMENTE NO PRESENTÓ MÍNIMO DOS CONTRATOS EJECUTADOS SIMILARES A LOS TRABAJOS A DESARROLLAR EN LOS DOS AÑOS ANTERIORES A LA PUBLICACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 7.4.1 Y 8.3 T-1 DE LAS BASES QUE DICE:

"....En caso de no presentar trabajos similares, se considerará que no cuenta con la experiencia suficiente, por lo que no cumple con los requisitos solicitados.

(Se entenderá por trabajos similares los relacionados con la especialidad de construcción y con un monto de obra mayor a 120'000,000.00 IVA incluido)"

TÉCNICO. PROFESIONAL. PERSONAL ORGANIGRAMA. DEL T-12 7.4.12 ADMINISTRATIVO Y DIRECTIVO A UTILIZAR, SEÑALANDO EL CARGO, NOMBRE Y ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPA EN LA ETAPA DEL "PROYECTO EJECUTIVO". LA RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EN EL ORGANIGRAMA ESTÁ INCOMPLETA, DEBIDO A QUE FALTÓ INCLUIR AL ARQUITECTO DISEÑADOR Y PROYECTISTA, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN LOS "TÉRMINOS DE REFERENCIA" Y LOS NUMERALES 7.4.12 Y 8.3 T-12 DE LAS "BASES".

7.4.13 T-13 CURRÍCULO DE CADA PROFESIONAL TÉCNICO AL SERVICIO DEL "PARTICIPANTE" QUE SE ENCARGARÁN DEL DESARROLLO DE LA ETAPA DEL "PROYECTO EJECUTIVO". FALTO EL CURRÍCULUM Y LA COPIA SIMPLE LEGIBLE POR AMBOS LADOS DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL ARQUITECTO DISEÑADOR Y PROYECTISTA, NO CONSIDERÓ A ESTE PROFESIONISTA EN SU PLANTILLA, INCUMPLIENDO CON LOS NUMERALES 7.4.13 Y 8.3 T-13 DE LAS "BASES".

7.4.18 T-18 REGISTROS ANTE EL "INFONAVIT" Y EL "IMSS". COPIA DEL REGISTRO DE INSCRIPCIÓN DEL PARTICIPANTE ANTE EL "INFONAVIT" Y EL "IMSS". LA LICITANTE PRESENTA COPIA DE LA TARJETA DE IDENTIFICACIÓN PATRONAL ANTE EL "IMSS" DEBIENDO SER COPIA DEL REGISTRO DE INSCRIPCIÓN, HECHO NO MANIFESTADO EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS, INCUMPLIENDO CON LO INDICADO EN LOS NUMERALES 7.4.18 Y 8.3 T-18

ACCIONES GRUPO DE ORO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON CONSTRUCTORA GRUPO DE ORO, S.A. DE C.V., EN EL DICTAMEN RESOLUTIVO FINANCIERO NO FAVORABLE SE MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

EN EL DICTAMEN RESOLUTIVO FINANCIERO DE LA CONSTRUCTORA GRUPO DE ORO SE OBSERVO LO SIGUIENTE:

MOTIVACIÓN:

CON BASE EN EL ANALISIS PRACTICADO A LAS 5 RAZONES FINANCIERAS Y DEL MONTO DEL CAPITAL CONTABLE PARA CADA UNO DE LOS EJERCICIOS, (VIGENTE Y DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES), DEL TOTAL DE LOS 18 VALORES REQUÉRIDOS, NO SE CUMPLIÓ INDISTINTAMENTE CON 14 DE ELLOS.

FUNDAMENTO:

APARTADO 8.2 ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA. NUMERAL 2. FRACCIÓN III DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, QUE SEÑALA: "QUE DE

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITATION PUBLICA NACIONAL N° CJF/SEA/DGIM/LP/06/2016



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CJF/SEA/DGIM/LP/06/2016



"En término de lo previsto en los artículos

116 párrafo cuarto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 16 y 113 de la Ley Federal de Transparencia v Acceso a la Información Pública; y el numeral trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación Desclasificaci ón de la Información, así como para la elaboración

de versiones

públicas; en esta versión pública se suprime toda

aquella

COMO

en los

información considerada

legalmente

confidencial,

que encuadra

ordenamientos

mencionados."

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS PARTICIPANTES NO OBTENGAN EL RESULTADO DE LAS RAZONES FINANCIERAS Y PARÁMETROS REQUERIDOS."

APARTADO 8.2 ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, NUMERAL 2, FRACCIÓN IV. DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, QUE DICE: "QUE EN CASO DE PARTICIPACION CONJUNTA, UNA O VARIAS DE LAS COPARTICIPANTES SEA DICTAMINADA COMO "NO FAVORABLE" "POR CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS ANTERIORES.

EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS DEL 11 DE JULIO DE 2016, SE HIZO CONSTAR QUE LA CONTRATISTA OMITIÓ LA PRESENTACIÓN DE LOS DOCUMENTOS:

7.4.18 T-18 REGISTROS ANTE EL INFONAVIT E IMSS. NO PRESENTA LA CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN

T-17 MANIFESTACION DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE 7.4.17 RESTRICCIÓN PARA CONTRATAR. PRESENTO EL DE LA EMPRESA ACCIONES GRUPO DE ORO, S.A. DE C.V., FALTANDO EL DE CONSTRUCTORA GRUPO DE ORO, S.A. DE, C.V. LO CUAL AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, POR LO QUE NO SE OTORGA EL PLAZO PREVISTO EN EL ARTICULO 325 DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

LA EMPRESA EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 325 DEL "ACUERDO" NO PRESENTÓ EL DOCUMENTO CONCERNIENTE AL APARTADO 7.4.18 Y A QUE LA MANIFESTACION DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE RESTRICCIÓN PARA CONTRATAR, DEL APARTADO 7.4.17 T-17 AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, SE DETERMINO NO PROCEDER AL ANÁLISIS DE LA MISMA EN SU ASPECTO TÉCNICO.

ADMINISTRADORA DE INMUEBLES Y FINCAS, S.A. DE C.V., EN EL DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO SE MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

7.4.1. T-1 RELACIÓN DE CONTRATOS EJECUTADOS SIMILARES A LOS TRABAJOS A DESARROLLAR EN LOS DOS AÑOS ANTERIORES A LA PUBLICACIÓN DE ESTA LICITACIÓN (ANEXO 4 y 4a). EN EL ANEXO 4a, LA EMPRESA MANIFESTÓ HABER/ EJECUTADO 23 (VEINTITRÉS) CONTRATOS DE 2014 A 2016, CUYOS MONTOS VAN DE \$238,177.98 (DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE PESOS 98/100 M.N.) A \$58'902.313.63 (CINCUENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS 63/100 M.N.) CON "IVA" INCLUIDO, CONSECUENTEMENTE NO PRESENTÓ CONTRATOS CON MONTO MAYOR AL SOLICITADO EN LOS DOS/AÑOS ANTERIORES A LA PUBLICACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, INCUMPLIENDO CÓON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 7.4.1 Y 8.3 T-1 DE LAS BASES QUE DICE:

- RELACIÓN DE CONTRATOS EJECUTADOS SIMILARES A LOS TRABAJOS A DESARROLLAR EN LOS DOS AÑOS ANTERIORES A LA PUBLICACIÓN DE ESTA LICITACIÓN,...
- "....En caso de no presentar trabajos similares, se consideratá que no cuenta con la experiencia suficiente, por lo que no cumple con los requisitos solicitados.

(Se entenderá por trabajos similares los relacionados con la especialidad de construcción y cor un monto de obra mayor a 120'000,000.00 IVA incluido)"

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE JAJÚCITACION PUBLICA NACIONAL N°CJF/SEA/DGIM/LP/06/2016



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CJF/SEA/DGIM/LP/06/2016



"En término de lo previsto en los artículos

los artículos 116 párrafo cuarto de la Ley General

Transparencia y Accèso a la Información Pública, 16 y 113 de la Ley Federal de Transparencia v Acceso a la Información Pública; y el numeral trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación

Desclasificac ión de la

Información,

así como para

la

elaboración
de versiones
públicas; en
esta versión
pública se
suprime toda
aquella
información
considerada
como
legalmente
confidencial,
que encuadra
en los

ordenamientos

mencionados."

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

7.4.5 T-5 DESCRIPCION DE LA "PLANEACION INTEGRAL" PARA REALIZAR LOS TRABAJOS. EN EL PROYECTO EJECUTIVO NO INDICA LA REALIZACIÓN DEL CATALOGO DE CONCEPTOS, LAS ESPECIFICACIONES GENERALES, PARTICULARES Y DE CALIDAD DE LOS MATERIALES, LA DESCRIPCIÓN DEL PROCESO CONSTRUCTIVO ES DEMASIADO BREVE, NO MENCIONA EN EL PROCEDIMIENTO SI EL EDIFICIO TENDRÁ ESTRUCTURA DE CONCRETO O DE ACERO, INCUMPLIENDO CON LOS NUMERALES 7.4.5 Y 8.3 T-5 DE LAS "BASES".

7.4.11 T-11 MANIFESTACION DE LOS RESPONSABLES TÉCNICOS REPRESENTANTES DE LA EMPRESA ENCARGADOS DEL "PROYECTO EJECUTIVO" Y DE LA "OBRA" INCLUYENDO LA CEDULA PROFESIONAL POR AMBAS CARAS Y EL CURRÍCULUM VITAE DE CADA UNO DE ELLOS, ANEXO 7. EL TECNICO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA ENCARGADO DEL PROYECTO EJECUTIVO TIENE EXPERIENCIA EN OBRA, NO EN PROYECTOS EJECUTIVOS, POR LO QUE NO CUMPLE CON LOS NUMERALES 7.4.11 Y 8.3 T-11 DE LAS "BASES".

7.4.12 T-12 ORGANIGRAMA, DEL PERSONAL TÉCNICO, PROFESIONAL, ADMINISTRATIVO Y DIRECTIVO A UTILIZAR, SEÑALANDO EL CARGO, NOMBRE Y ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPA EN LA ETAPA DEL "PROYECTO EJECUTIVO". LA RELACIÓN DEL PERSONAL QUE INTEGRA EL ORGANIGRAMA ESTÁ INCOMPLETA AL NO INCLUIR AL ARQUITECTO DISEÑADOR Y PROYECTISTA, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN LOS "TÉRMINOS DE REFERENCIA" Y CON LOS NUMERALES 7.4.12 Y 8.3 T-12 DE LAS "BASES".

7.4.13 T-13 CURRÍCULO DE CADA PROFESIONAL TÉCNICO AL SERVICIO DEL "PARTICIPANTE" QUE SE ENCARGARÁN DEL DESARROLLO DE LA ETAPA DEL "PROYECTO EJECUTIVO". NO PRESENTO EL CURRÍCULUM Y LA CEDULA PROFESIONAL DEL ARQUITECTO DISEÑADOR Y PROYECTISTA; NO MANIFIESTAN LA EXPERIENCIA REQUERIDA LOS ESPECIALISTAS EN: INSTALACIONES HIDROSANITARIAS, SISTEMAS CONTRA INCENDIO, SUPRESIÓN DE FUEGO Y MONITOREO, EN SU CURRÍCULUM NO DEMUESTRAN HABER ELABORADO PROYECTOS EN SU RESPECTIVA ESPECIALIDAD, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN LOS "TÉRMINOS DE REFERENCIA" Y CON LOS NUMERALES 7.4.13 Y 8.3 T-13 DE LAS "BASES".

7.4.14 T-14 LA CARTA COMPROMISO DE RESPALDO Y CERTIFICACIÓN DE LA EMPRESA INTEGRADORA QUE EJECUTARÁ LA INSTALACIÓN DE LA RED DE VOZ Y DATOS. LAS TRES VISITAS Y LA GARANTÍA REQUERIDAS LAS OTORGA EL INTEGRADOR SEGÚN LO MANIFIESTA EL FABRICANTE DEL CABLEADO (INTELLINET), EN LOS "TÉRMINOS DE REFERENCIA" SE SOLICITA QUE SEA EL FABRICANTE EL QUE CERTIFIQUE LA INSTALACIÓN DEL CABLEADO, INCUMPLIENDO CON LOS NUMERALES 7.4.14 Y 8.3 T-14 DE LAS "BASES".

• GRUPO CONSTRUCTOR EJA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON AMBIEN, S.A. DE C.V., EN EL DICTAMEN RESOLUTIVO FINANCIERO NO FAVORABLE SE MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

EN EL DICTAMEN RESOLUTIVO FINANCIERO NO FAVORANCE DE LA EMPRESA AMBIEN, S.A. DE C.V., SE OBSERVO LO SIGUIENTE:

Página 8 de 21



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CJF/SEA/DGIM/LP/06/2016



Į

"En término de lo previsto en los artículos 116 párrafo cuarto de la Transparencia v Acceso a la Información Pública, 16 y 113 de la Lev Federal de Transparencia v Acceso a la Información Pública; y el numeral trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en

Materia de Desclasificaci ón de la Información, así como para de versiones públicas; en esta versión pública se suprime toda aquella información considerada como legalmente confidencial, que encuadra en los ordenamientos mencionados."

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

MOTIVACION:

Ley General de NO SE MUESTRAN LOS VALORES PARA EL EJERCICIO 2014, TODA VEZ QUE NO PRESENTO LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR A LOS SOLICITADOS EN EL APARTADO 7.3.4 DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, HECHO MANIFESTADO EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS DE FECHA 11 DE JULIO DE 2016.

> CON BASE EN EL ANALISIS PRACTICADO A LAS 5 RAZONES FINANCIERAS Y DEL MONTO DEL CAPITAL CONTABLE PARA CADA UNO DE LOS EJERCICIOS. (VIGENTE-Y DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES), DEL TOTAL DE LOS 18 VALORES REQUERIDOS, NO SE CUMPLIO INDISTINTAMENTE CON 14 DE ELLOS.

FUNDAMENTO:

APARTADO 8.2 ANALISIS Y EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, NUMERAL 2, FRACCION III DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, QUE SEÑALA: "QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION, LAS Clasificación PARTICIPANTES NO OBTENGAN EL RESULTADO DE LAS RAZONES FINANCIERAS Y PARAMETROS REQUERIDOS"

APARTADO 8.2 ANALISIS Y EVALUACION DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, NUMERAL 2. FRACCION IV. DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO. QUE DICE: "QUE EN CASO DE PARTICIPACION CONJUNTA, UNA O VARIAS DE LAS CO-PARTICIPANTES SEA la elaboración DICTAMINADA COMO "NO FAVORABLE" POR CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS ANTERIORES"

MOTIVACIÓN:

NO SE MUESTRAN LOS VALORES PARA EL EJERCICIO 2014, TODA VEZ QUE NO PRESENTO LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR A LOS SOLICITADOS EN EL APARTADO 7.3.4 DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, HECHO MANIFESTADO EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS DE FECHA 11 DE JULIO DE 2016.

CON BASE EN ANALISIS PRACTICADO A LAS 5 RAZONES FINANCIERAS Y DEL MONTO DEL CAPITAL CONTABLE PARA CADA UNO DE LOS EJERCICIOS, (VIGENTE Y DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES), DEL TOTAL DE LOS 18 VALORES REQUERIDOS, NO SE CUMPLIÓ INDISTINTAMENTE CON 14 DE ELLOS.

FUNDAMENTO:

APARTADO 8.2 ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, NUMERAL FRACCIÓN III DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, QUE SEÑALA! "QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS PARTICIPANTES NO OBTENGAN EL RESULTADO DE LAS RAZONES FINANCIERAS Y PARÁMETROS REQUERIDOS."

APARTADO 8.2 ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, NÚMERAL 2, FRACCIÓN IV, DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, QU民 DICE: "QUE EN CASO DE PARTICIPACION CONJUNTA, UNA, O VARIAS DE LAS COPARTÍCIPANTES SEA

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° CIF/SEA/DGIM/LP/06/2016



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CJF/SEA/DGIM/LP/06/2016



"En término de lo previsto en

los artículos 116 párrafo cuarto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 16 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el numeral trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación

Desclasificaci

Información, así como para

ón de la

la elaboración pública se suprime toda aquella información considerada como legalmente confidencial, que encuadra en los ordenamientos

mencionados."

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

DICTAMINADA COMO "NO FAVORABLE" 'POR CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS ANTERIORES."

EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS DEL 11 DE JULIO DE 2016, SE HIZO CONSTAR LO SIGUIENTE:

7.4.18 T-18 REGISTROS ANTE EL INFONAVIT E IMSS. FALTA EL ALTA ANTE EL IMSS DE AMBAS EMPRESAS.

LA EMPRESA AMBIEN, S.A. DE C.V. NO PRESENTA ESTADOS FINANCIEROS 7.3.4 CORRESPONDIENTES A 2014, NO SE OTORGA EL PLAZO PREVISTO SEGÜN EL NUMERAL 6.4.2.1 DE LAS BASES.

LA EMPRESA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 325 DEL "ACUERDO" PRESENTÓ LOS DOCUMENTOS CONCERNIENTES A LOS APARTADOS 7.3.4 Y 7.4.18, SIN EMBARGO DEBIDO A QUE EL DOCUMENTO 7.3.4 AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, SE DETERMINÓ QUE NO ES PROCEDENTE SOSLAYAR EL INCUMPLIMIENTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 306 DEL "ACUERDO" YA QUE DICHO DOCUMENTO POR SÍ MISMO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, POR LO QUE LA CONTRATISTA INCUMPLIÓ CON EL PUNTO 7.3.4 DE LAS "BASES", RESPECTO AL 7.4.18 EXHIBIÓ UN OFICIO EN EL QUE SE INFORMA EL STATUS DE LA EMPRESA EN EL "IMSS", EL CUAL NO CORRESPONDE CON EL REGISTRO DE INSCRIPCIÓN QUE SE REQUIRIÓ EN LAS "BASES", CONSECUENTEMENTE NO SE PROCEDE AL ANÁLISIS DE LA MISMA EN SU ASPECTO TÉCNICO.

de versiones DICONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON CORPOMARA públicas; en CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V., EN EL DICTAMEN RESOLUTIVO TECNICO SE OBSERVO esta versión LO SIGUIENTE:

> 7.4.13 T-13 CURRÍCULO DE CADA PROFESIONAL TÉCNICO AL SERVICIO DEL "PARTICIPANTE" QUE SE ENCARGARAN DEL DESARROLLO DE LA ETAPA DEL "PROYECTO EJECUTIVO". EL ESPECIALISTA EN SUPRESIÓN DE FUEGO, Y ÉL INGENIERO DE AIRE ACONDICIONADO PRESENTAN COPIA SIMPLE LEGIBLE DE SÚ CEDULA POR UNA SOLA CARA, DEBIENDO SER POR AMBAS, INCUMPLIENDO CON LOS NUMERALES 7.4.13 Y 8.3 T-13 DE LAS "BASES".

> 7.4.18 T-18 REGISTROS ANTE EL "INFONAVIT" Y EL "IMSS". COPIA DEL REGISTRÓ DE INSCRIPCIÓN DEL PARTICIPANTE ANTE EL "INFONAVIT" Y EL "IMSS". EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS DEL 11 DE JULIO DE 2016, SE HIZO CONSTÁR QUE AMBAS EMPRESAS NO PRESENTARON LOS REGISTROS ANTE EL "IMSS"; EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 325 DEL "ACUERDO" LA LICITANTE COMPOMARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. PRESENTA COPIA DEL REGISTRO DE INSCRIPCIÓN, SIN EMBARGO DICONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. ENTREGA COPIA DEL CÁMBIO DE DOMICILIO ANTE EL "IMSS". ÉSTE ÚLTIMO NO ES EL REGISTRO SOLICITADO, INCUMPLIENDO CON LO INDICADO EN LOS NUMERALES 7.4.18 Y 8.3 T-18 DE LAS "BASES".



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CJF/SEA/DGIM/LP/06/2016



"En término de lo previsto en

los artículos 116 párrafo cuarto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 16 y 113 de la Lev Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el numeral trigésimo octavo de los Lineamientos

Generales en Materia de Clasificación

así como para

de versiones públicas; en

esta versión pública se

suprime toda

información considerada

confidencial.

que encuadra

ordenamientos

mencionados."

aquella

como legalmente

en los

la elaboración

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

GRUPO CONSTRUCTOR BUVECSA, S.A. DE C.V., EN EL DICTÁMEN RESOLUTIVO TECNICO SE MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

7.4.13 T-13 CURRÍCULO DE CADA PROFESIONAL TÉCNICO AL SERVICIO DEL "PARTICIPANTE" QUE SE ENCARGARÁN DEL DESARROLLO DE LA ETAPA DEL "PROYECTO EJECUTIVO". EL ESPECIALISTA EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS ES INGENIERO ARQUITECTO, EN SU CURRÍCULUM INDICA QUE FUE RESIDENTE DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS NO HA SIDO PROYECTISTA. EL ESPECIALISTA EN VOZ Y DATOS ES INGENIERO CIVIL EN SU CURRÍCULUM INDICA QUE FUE RESIDENTE DE INSTALACIONES DE VOZ Y DATOS, EL ESPECIALISTA EN AIRE ACONDICIONADO ES INGENIERO CIVIL EN SU CURRÍCULUM INDICA QUE FUE RESIDENTE DE INSTALACIONES DE AIRE ACONDICIONADO, EL ESPECIALISTA EN SEGURIDAD INTEGRAL EN SU CURRÍCULUM INDICA QUE FUE RESIDENTE DE INSTALACIONES DE SEGURIDAD INTEGRAL, ESTE ULTIMO PRESENTA COPIA SIMPLE LEGIBLE DE UNA CARA DE SU CEDULA PROFESIONAL DEBIENDO SER POR AMBAS, POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO INCUMPLEN CON LO INDICADO EN LOS NUMERALES 7.4.13 Y 8.3 T-13 DE LAS "BASES".

• CONSTRUCTORA FERSANCH, S.A. DE C.V., EN EL DICTAMEN RESOLUTIVO FINANCIERO Desclasificaci NO FAVORABLE:

ón de la Información, **MOTIVACION**

> NO SE MUESTRAN LOS VALORES PARA EL EJERCICIO 2015, TODA VEZ QUE SE DETECTARON DIFERENCIAS EN LOS IMPORTES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS OTRAS CIFRAS MANIFESTADAS EN LA DECLARACION DEL EJERCICÍO DE IMPUESTOS FEDERALES DEL MISMO EJERCICIO, EN LOS RUBROS "RESULTADOS DEL EJERCICIO", "ACTIVO TOTAL" Y "PASIVO TOTAL MAS CAPITAL CONTABLE", POR 14.64% Y 346.7% RESPECTIVAMENTE (FOLIOS 0004 AL 0019 Y 0021), POR LO TANTO NO SE TIENE CERTEZA DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA.

FUNDAMENTO:

APARTADO 8.2 ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, NUMERAL 2, FRACCIÓN II DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, QUE SEÑALA: "QUE EN LOS ESTADOS FINANCIEROS SE PRESENTEN DIFERENCIAS QUE COMPROMETAN LÀ SOLVENCIA, LIQUIDEZ, RENTABILIDAD O LA CAPACIDAD FINANCIERA DE LA "PARTICIPANTE", ASÍ COMO QUE ARROJE FALTA DE CERTEZA DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA."

EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS DEL 11 DE JULIO DE 2016, SE HIZO **CONSTAR LO SIGUIENTE:**

7.4.18 T-18 REGISTRO ANTE EL INFONAVIT E IMSS. FALTO EL DOCUMENTO DE INSCRIPCIÓN ANTE EL IMSS.

7.5.2 E-2 RED DE ACTIVIDADES. EN LA PROPUESTA ECONÓMICÁ NO PRESENTA LA RED DE ACTIVIDADES, PRESENTA UN PROGRAMA CALENDARIZADO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, ES UN DOCUMENTO QUE AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA POR LO QUE NO SE OTORGA PLAZO PARA LA ENTREGA DEL DOCUMENTO.

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ALICITACION PUBLICA NACIONAL Nº CIF/SEA/DGIM/LP/06/2016



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. No. CJF/SEA/DGIM/LP/06/2016



"En término de lo previsto en los artículos 116 párrafo cuarto de la Acceso a la

Información

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

LA EMPRESA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 325 DEL "ACUERDO" NO PRESENTÓ EL DOCUMENTO CONCERNIENTE AL APARTADO 7.4.18, Ley General de DEBIDO A QUE OMITIÓ LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO SEÑALADO Y QUE EL Transparencia y 7.5.2 E-2 "RED DE ACTIVIDADES" AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, SE DETERMINÓ NO PROCEDER AL ANÁLISIS DE LA MISMA EN SU ASPECTO TÉCNICO.

113 de la Ley BIENES OBRAS SISTEMAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., EN EL DICTÁMEN RESOLUTIVO TÉCNICO SE MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

> 7.4.1. T-1 RELACIÓN DE CONTRATOS EJECUTADOS SIMILARES A LOS TRABAJOS A DESARROLLAR EN LOS DOS AÑOS ANTERIORES A LA PUBLICACIÓN DE ESTA LICITACIÓN (ANEXO 4 y 4a). EN EL ANEXO 4a, LA EMPRESA MANIFESTÓ HABER EJECUTADO 1 (UN) CONTRATO EN 2014, CUYO MONTO ES DE \$122'814,130.41 (CIENTO VEINTIDÓS MILLONES OCHOCIENTOS CATORCE MIL CIENTO TREINTA PESOS 41/100 M.N.) "IVA" INCLUIDO Y 2 (DOS) EN 2008 Y 2012 CON MONTOS DE \$138'541,263.43 (CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 43/100 M.N.) Y DE \$1'734,354.07 (UN MILLÓN SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 07/100 M.N.) CONSECUENTEMENTE NO PRESENTÓ UN MÍNIMO DE DOS CONTRATOS EJECUTADOS SIMILARES A LOS TRABAJOS A DESARROLLAR EN LOS DOS AÑOS ANTERIORES A LA PUBLICACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, INCUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS NUMERALES 7.4.1 Y 8.3 T-1 DE LAS "BASES" QUE DICE:

- RELACIÓN DE CONTRATOS EJECUTADOS SIMILARES A LOS TRABAJOS A DESARROLLAR EN LOS DOS AÑOS ANTERIORES A LA PUBLICACIÓN DE ESTA LICITACIÓN....
- "....En caso de no presentar trabajos similares, se considerará que no cuenta con la experiencia suficiente, por lo que no cumple con los requisitos solicitados.

(Se entenderá por trabajos similares los relacionados con la especialidad de construcción y con un monto de obra mayor a 120'000,000.00 IVA incluido)"

TÉCNICO. PROFESIONAL. ORGANIGRAMA. DEL. PERSONAL T-12 7.4.12 ADMINISTRATIVO Y DIRECTIVO A UTILIZAR, SEÑALANDO EL CARGO, NOMBRE Y ACTIVIDAD EN LA QUE PARTICIPA EN LA ETAPA DEL "PROYECTO EJECUTIVO". EL DOCUMENTO PRESENTADO ESTA INCOMPLETO AL NO INCLUIR EL NOMBRE DE LA PERSONA EN CADA CATEGORÍA DEL ORGANIGRAMA, CUANDO SE REVISEN/LOS CURRÍCULUMS DEL PERSONAL NO SE PODRÁ EVALUAR LA EXPERIENCIA DE CADA UNO DE ELLOS, INCUMPLIENDO CON LO SOLICITADO EN LOS "TÉRMINOS DE REFERENCIA" Y LOS NUMERALES 7.4.12 Y 8.3 T-12 DE LAS "BASES".

7.4.13 T-13 CURRÍCULO DE CADA PROFESIONAL TÉCNICO AL SERVÍCIO DEL "PARTICIPANTE" QUE SE ENCARGARAN DEL DESARROLLO DE LA ETAPA DEL "PROYECTO EJECUTIVO". AL NO IDENTIFICAR LA CATEGORÍA CON EL PERSONAL DE LA LICITANTE, NO ES POSIBLE DETERMINAR QUE FUNCIONES TIENE CADA ESPECIALISTA, SIN EMBARGO SE OBSERVA QUE LOS CURRÍCULUMS PRESENTADOS DENOTAN QUE EL PERSONAL TIENE AMPLIA EXPERIENCIA EN CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, NO ASÍ EN PROYECTOS EJECUTIVOS, INCUMPLIENDO CON LO ESTIPULADO EN LOS "TÉRMINOS DE REFERENCIA" X LOS NUMERALES 7.5.13 Y 8.3] 13 DE LA "BASES".

Pública, 16 y Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el numeral trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificació n de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; en esta versión pública se suprime toda aquella información considerada como legalmente. confidencial. que encuadra en los ordenamientos

mencionados."

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº CJF/SEA/DGIM/LP/06/2016



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CJF/SEA/DGIM/LP/06/2016



"En término de lo previsto en los artículos 116 párrafo

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

cuarto de la IMPULSO CONSTRUCTOR Y DE SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO NACIONAL, S.A. DE C.V. Ley General de PARTICIPACION CONJUNTA CON AVANZA CONSTRUYE Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V., Transparencia TRIPLE CONSTRUCCIONES Y ABASTECIMIENTOS, S.A. DE C.V., EN EL DICTAMEN Y Acceso a la RESOLUTIVO FINANCIERO NO FAVORABLE SE MANIFIESTA LO SIGUIENTE:

y Acceso a la Información Pública, 16 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el numeral trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de

EN EL DICTAMEN RESOLUTIVO FINANCIERO DE LA EMPRESA IMPULSO CONSTRUCTOR Y DE SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO NACIONAL, S.A. DE C.V. SE OBSERVO LO SIGUIENTE:

MOTIVACIÓN:

LA EMPRESA NO PRESENTO LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2014, DE CONFORMIDAD CON EL APARTADO 7.3.4 DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, HECHO MANIFESTADO EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE FECHA 11 DE JULIO DE 2016, FOLIOS DEL 00000000 AL 0000255.

FUNDAMENTO:

APARTADO 6.4.2.1 DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA, DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, QUE SEÑALA

CUANDO LOS PARTICIPANTES OMITAN PRESENTAR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DOCUMENTOS QUE NO AFECTEN LA SOLVENCIA DE LAS OFERTAS TÉCNICA Y/O ECONÓMICA O BIEN DOCUMENTOS REQUERIDOS POR EL "CONSEJO" DISTINTOS A LOS ESCRITOS O MANIFESTACIONES BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE SOLICITEN AL ESTAR PREVISTOS EN EL "ACUERDO" O'EN ALGÚN OTRO ORDENAMIENTO, CUYA OMISION DEBE SER MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA SE SOLICITARA A LOS "PARTICIPANTES" QUE PROPORCIONEN LA DOCUMENTACION EN EL PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA EN QUE SE LLEVE A CABO EL ACTO DE APERTURA.

PARA EFECTOS DEL DICTAMEN RESOLUTIVO FINANCIERO LOS DOCUMENTOS A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR QUE AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA OFERTA ECONÓMICA Y DE LOS CUALES NO SE PROPORCIONARA EL PLAZO ANTES MENCIONADO, SON LOS SIGUIENTES:

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS (ESTADOS FINANCIEROS) SEÑALADOS EN LOS NUMERALES 7.3.1 INCISO A Y B, 7.3.2 INCISO A Y B, Y 7.3.4.

DECLARACION POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE LOS NUMERALES 7.3.1 INCISO D Y E Y DEL NUMERAL 7.3.3

APARTADO 8.2 ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA NUMERAL 2, FRACCIÓN I DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO QUE SEÑALA "QUE NO SE CUMPLA CON LA PRESENTACIÓN EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS DE LOS DOCUMENTOS EXIGIBLES EN EL ACUERDO Y EN LAS BASES".

APARTADO 8.2 ANALISIS Y EVALUAÇIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA NUMERAL 2, FRACCIÓN IV DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO QUE SEÑALA "QUE EN CASO DE

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DE CIF/SEA/DGIM/LP/06/2016

Página 3 de/21

Clasificación Desclasificaci ón de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas; en esta versión pública se suprime toda aquella información considerada como legalmente confidencial, que encuadra en los ordenamientos

mencionados."



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CJF/SEA/DGIM/LP/06/2016



"En término

de lo previsto en los artículos 116 párrafo cuarto de la Ley General

Transparencia y Acceso a la Información Pública, 16 v 113 de la Ley Federal de Transparencia v Acceso a la Información Pública; y el numeral trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de

Clasificación

Desclasificac ión de la Información, así como para ŀа elaboración de versiones públicas; en esta versión pública se suprime toda aqúella información considerada como legalmente confidencial, que encuadra en los ordenamientos

mencionados."

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

PARTICIPACION CONJUNTA UNA O VARIAS DE LAS COPARTICIPANTES SEA DICTAMINADA COMO "NO FAVORABLE" POR CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS ANTERIORES".

MOTIVACIÓN:

NO SE MÜESTRAN LOS VALORES PARA EL EJERCICIO 2014, TODA VEZ QUE NO PRESENTO LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR A LOS SOLICITADOS EN EL APARTADO 7.3.4, DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO

CON BASE EN EL ANALISIS PRACTICADO A LAS 5 RAZONES FINANCIERAS Y DEL MONTO DEL CAPITAL CONTABLE PARA CADA UNO DE LOS EJERCICIOS, (VIGENTE Y DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES), DEL TOTAL DE LOS 18 VALORES REQUERIDOS, NO SE CUMPLIO INDISTINTAMENTE CON 14 DE ELLOS.

FUNDAMENTO:

APARTADO 8.2 ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, NUMERAL 2, FRACCIÓN III DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, QUE SEÑALA: "QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS PARTICIPANTES NO OBTENGAN EL RESULTADO DE LAS RAZONES FINANCIERAS Y PARÁMETROS REQUERIDOS."

APARTADO 8.2 ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, NUMERAL 2, FRACCIÓN IV, DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, QUE DICE: "QUE EN CASO DE PARTICIPACION CONJUNTA, UNA O VARIAS DE LAS COPARTICIPANTES SEA DICTAMINADA COMO "NO FAVORABLE" 'POR CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS ANTERIORES."

EN EL DICTAMEN RESOLUTIVO FINANCIERO DE LA EMPRESA AVANZA CONSTRUYE Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V. SE OBSERVO LO SIGUIENTE:

MOTIVACIÓN:

LA EMPRESA NO PRESENTO ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE PROPORCIONAN SE ENCUENTRAN APEGADOS A LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA APLICABLES DE CONFORMIDAD AL NUMERALO 7.3.3 DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, HECHO MANIFESTADO EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE FECHA 11 DE JULIO DE 2016, FOLIOS 0000000 AL 0000255.

FUNDAMENTO:

APARTADO 6.4.2.1 DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA, DE LAS BÁSES DEL PROCEDIMIENTO, QUE SEÑALA:

CUANDO LOS PARTICIPANTES OMITAN PRESENTAR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DOCUMENTOS QUE NO AFECTEN LA SOLVENCIA DE LAS OFERTAS TÉCNICA Y/O ECONÓMICA O BIEN DOCUMENTOS REQUERIDOS POR EL "CONSEJO" DISTINTOS A LOS ESCRITOS O MANIFESTACIONES BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE SOLICITEN AL ESTAR PREVISTOS EN EL "ACUERDO" O EN ALGÚN OTRO ORDENAMIENTO, CUYA OMISION DEBE SER MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA SE SOLICITARA ALOS "PARTICIPANTES" QUE PROPORCIONEN LA

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° CHE 18EA/DGIM/LP/06/2016

Página 14 de 2.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CJF/SEA/DGIM/LP/06/2016



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

"En término de los artículos 116 párrafo Transparencia y Acceso a la Información Pública, 16 y Federal de y Acceso a la Información numeral trigésimo Lineamientos Generales en

Transparencia B, Y 7.3.4. Materia de Clasificación Desclasificaci ón de la Información, así como para la elaboración de versiones

información considerada como legalmente que encuadra en los ordenamientos mencionados."

públicas; en

esta versión

suprime toda

pública se

aquella

10 previsto en DOCUMENTACION EN EL PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA EN QUE SE LLEVE A CABO EL ACTO DE APERTURA.

Ley General de PARA EFECTOS DEL DICTAMEN RESOLUTIVO FINANCIERO LOS DOCUMENTOS A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR QUE AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA OFERTA ECONÓMICA Y DE LOS CUALES NO SE PROPORCIONARA EL PLAZO ANTES MENCIONADO, SON LOS SIGUIENTES:

113 de la Ley ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS (ESTADOS FINANCIEROS) SEÑALADOS EN LOS NUMERALES 7.3.1 INCISO A Y B, 7.3.2 INCISO A Y

DECLARACION POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE LOS Pública; y el NUMERALES 7.3.1 INCISO D Y E Y DEL NUMERAL 7.3.3

APARTADO 8.2 ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA NUMERAL 2, octavo de los FRACCIÓN I DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO QUE SEÑALA "QUE NO SE CUMPLA CON LA PRESENTACIÓN EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS DE LOS DOCUMENTOS EXIGIBLES EN EL ACUERDO Y EN LAS BASES".

> APARTADO 8.2 ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA NUMERAL 2. FRACCIÓN IV DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO QUE SEÑALA "QUE EN CASO DE PARTICIPACION CONJUNTA UNA O VARIAS DE LAS COPARTICIPANTES SEA DICTAMINADA COMO "NO FAVORABLE" POR CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS ANTERIORES".

MOTIVACIÓN:

CON BASE EN EL ANALISIS PRACTICADO A LAS 5 RAZONES FINANCIERAS Y DEL MONTO DEL CAPITAL CONTABLE PARA CADA UNO DE LO EJERCICIOS, (VIGENTE E INMEDIATO ANTERIOR) DEL TOTAL DE LOS 12 VALORES REQUERIDOS, NO SE CUMPLIÓ INDISTINTAMENTE CON 9 DE ELLOS.

FUNDAMENTO:

APARTADO 8.2 ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, NUMERAL 2. confidencial, FRACCIÓN III DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, QUE SEÑALA: "QUE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN, LAS PARTICIPANTES NO OBTENGAN EL RESULTADO DE LAS RAZONES FINANCIERAS Y PARÁMETROS REQUERIDOS."

> APARTADO 8.2 ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, NUMERAL 2. FRACCIÓN IV, DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, QUE DICE: "QUE EN CASÓ DE PARTICIPACION CONJUNTA, UNA O VARIAS DE LAS COPARTICIPANTES SEA DICTAMINADA COMO "NO FAVORABLE" 'POR CUALQUIERA DE LOS SURUESTOS ANTERIORES."

RESOLUTIVO FINANCIERO DE **EMPRESA** EN EL DICTAMEN CONSTRUCCIONES Y ABASTECIMIENTOS, S.A. DE C.V. SE OBSERVO LO SIGUIENTE:



TRIPLE



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CJF/SEA/DGIM/LP/06/2016



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

"En término de lo previsto en los artículos 116 párrafo cuarto de la Lev General

Información Pública, 16 y 113 de la Ley **FUNDAMENTO**: Federal de

Información numeral trigésimo Lineamientos Generales en Materia de Clasificación

Información. así como para l a elaboración de versiones públicas; en esta versión pública se suprime toda aquella información considerada como

legalmente

mencionados."

en los

ión de la

MOTIVACIÓN:

LA EMPRESA NO PRESENTO ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE PROPORCIONAN SE ENCUENTRAN APEGADOS A LAS NORMAS DE INFORMACIÓN FINANCIERA APLICABLES DE CONFORMIDAD AL NUMERAL Transparencia 7.3.3 DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO, HECHO MANIFESTADO EN EL ACTA DE y Acceso a la PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE FECHA 11 DE JULIO DE 2016, FOLIOS 0000000 AL 0000255.

Transparencia APARTADO 6.4.2.1 DOCUMENTOS QUE NO AFECTAN LA SOLVENCIA. DE LAS BASES y Acceso a la DEL PROCEDIMIENTO QUE SEÑALA:

Pública; y el CUANDO LOS PARTICIPANTES OMITAN PRESENTAR EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DOCUMENTOS QUE NO AFECTEN LA SOLVENCIA DE LAS OFERTAS TÉCNICA Y/O ECONÓMICA O BIEN DOCUMENTOS REQUERIDOS POR EL octavo de los "CONSEJO" DISTINTOS A LOS ESCRITOS O MANIFESTACIONES BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SE SOLICITEN AL ESTAR PREVISTOS EN EL "ACUERDO" O EN ALGÚN OTRO ORDENAMIENTO, CUYA OMISION DEBE SER MOTIVO PARA DESECHAR LA PROPUESTA SE SOLICITARA A LOS "PARTICIPANTES" QUE PROPORCIONEN LA DOCUMENTACION EN EL PLAZO DE CINCO DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA EN QUE SE LLEVE A CABO EL ACTO DE APERTURA. Desclasificac

> PARA EFECTOS DEL DICTAMEN RESOLUTIVO FINANCIERO LOS DOCUMENTOS A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR QUE AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA OFERTA ECONÓMICA Y DE LOS CUALES NO SE PROPORCIONARA EL PLAZO ANTES MENCIONADO, SON LOS SIGUIENTES:

> ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS (ESTADOS FINANCIEROS) SEÑALADOS EN LOS NUMERALES 7.3.1 INCISO A Y B, 7.3.2 INCISO A B. Y 7.3.4.

DECLARACION POR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE LOS NUMERALES 7.3.1 INCISO D Y E Y DEL NUMERAL 7.3.3

APARTADO 8.2 ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA NUMERAL 2. FRACCIÓN I, DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO QUE SEÑALA "QUE NO SE CUMPLA confidencial, CON LA PRESENTACIÓN EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS DE LOS DOCUMENTOS que encuadra EXIGIBLES EN EL ACUERDO Y EN LAS BASES".

ordenamientos APARTADO 8.2 ANALISIS Y EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA NUMERAL 2, FRACCIÓN IV DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO QUE SEÑALA "QUE EN CASÓ DE PARTICIPACION CONJUNTA UNA O VARIAS DE LAS COPARTICIPANTES! SEA DICTAMINADA COMO "NO FAVORABLE" POR CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS ANTERIORES".

> EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS DEL 11 DÉ JULIO DE 2016, SE HIZO CONSTAR LO SIGUIENTE:

> DECLARACION BAJO PROTESTA DE DECIR/VERDAD QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE PROPORCIONAN SE ENCUENTRÁN APEGADOS A LAS NORMAS Y

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° CJF/SEA/DGIM/LP/06/2016



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CJF/SEA/DGIM/LP/06/2016



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

"En término de 116 párrafo cuarto de la Lev General de y Acceso a la Información Pública, 16 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y el numeral trigésimo Lineamientos Generales en Materia de Clasificación ón de la Información, la elaboración de versiones públicas; en esta versión pública se suprime toda aquella

información

considerada

legalmente

confidencial, que encuadra

ordenamientos

mencionados."

como

en los

lo previsto en los artículos PRESENTARON ESTE DOCUMENTO. ESTE DOCUMENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA POR LO QUE NO SE OTORGA EL PLAZO PREVISTO EN EL ARTICULO 325 cuarto de la DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

Transparencia
7.3.4 ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR. LA EMPRESA
MPULSO CONSTRUCTOR Y DE SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO NACIONAL, S.A. DE
C.V., NO PRESENTÓ LOS ESTADOS FINANCIEROS DE 2014. ESTE DOCUMENTO
Pública, 16 y
113 de la Ley
Federal de
Federal de
Federal de
FEDERAL.

7.4.1 T-1 RELACIÓN DE CONTRATOS EJECUTADOS SIMILARES A LOS TRABAJOS A DESARROLLAR. LAS DOS COPARTICIPANTES NO PRESENTARON LOS DOCUMENTOS 4 Y 4 A, ESTOS DOCUMENTOS AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA POR LO QUE NO SE OTORGA EL PLAZO PREVISTO EN EL ARTICULO 325 DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

Generales en Materia de Clasificación y

Desclasificaci

Materia de Clasificación y

Desclasificaci

Materia de Clasificación y

Desclasificaci

Materia de Clasificación y

Desclasificación y

Materia de Clasificación y

Desclasificación y

Materia de Clasificación y

Desclasificación y

Materia de Clasificación DESARROLLAR. LAS DOS COPARTICIPANTES NO PRESENTARON LOS DOCUMENTOS 5

MATERIA CIÓN DE CONTRATOS VIGENTES SIMILARES A LOS TRABAJOS A DESARROLLAR. LAS DOS COPARTICIPANTES NO PRESENTARON LOS DOCUMENTOS 5

MATERIA CIÓN DE CONTRATOS VIGENTES SIMILARES A LOS TRABAJOS A DESARROLLAR. LAS DOS COPARTICIPANTES NO PRESENTARON LOS DOCUMENTOS 5

MATERIA CIÓN DE CONTRATOS VIGENTES SIMILARES A LOS TRABAJOS A DESARROLLAR. LAS DOS COPARTICIPANTES NO PRESENTARON LOS DOCUMENTOS 5

MATERIA CIÓN DE CONTRATOS VIGENTES SIMILARES A LOS TRABAJOS A DESARROLLAR. LAS DOS COPARTICIPANTES NO PRESENTARON LOS DOCUMENTOS 5

MATERIA CIÓN DE CONTRATOS VIGENTES SIMILARES A LOS TRABAJOS A DESARROLLAR. LAS DOS COPARTICIPANTES NO PRESENTARON LOS DOCUMENTOS 5

MATERIA CIÓN DE CONTRATOS VIGENTES SIMILARES A LOS TRABAJOS A DESARROLLAR. LAS DOS COPARTICIPANTES NO PRESENTARON LOS DOCUMENTOS 5

MATERIA CIÓN DE CONTRATOS VIGENTES SIMILARES A LOS TRABAJOS A DESARROLLAR. LAS DOS COPARTICIPANTES NO PRESENTARON LOS DOCUMENTOS 5

MATERIA CIÓN DE CONTRATOS VIGENTES SIMILARES A LOS TRABAJOS A DESARROLLAR. LAS DOS COPARTICIPANTES NO PRESENTARON LOS DOCUMENTOS SIMILARES A LOS TRABAJOS A DESARROLLAR. LAS DOS COPARTICIPANTES NO PRESENTARON LOS DOCUMENTOS DOCUMEN

Información, 7.4.18 T-18 REGISTRO ANTE EL IMSS. LAS TRES EMPRESAS NO PRESENTARON ESTE así como para DOCUMENTO, EL CUAL NO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA

7.4.18 T-18 REGISTROS ANTE EL "INFONAVIT" Y EL "IMSS". COPIA DEL REGISTRO DE INSCRIPCIÓN DEL PARTICIPANTE ANTE EL "INFONAVIT" Y EL "IMSS". EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS DEL 11 DE JULIO DE 2016, SE HIZO CONSTAR QUE LAS EMPRESAS NO PRESENTARON LOS REGISTROS ANTE EL "IMSS"; EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 325 DEL "ACUERDO" LAS TRES EMPRESAS PRESENTAN COPIA DEL AVISO DE REGISTRO PATRONAL, Y UNA DE ELLAS ADEMÁS INCLUYE COPIA DEL AVISO DE MODIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS PARA EL SEGURO DE RIESGOS DE TRABAJO, LOS CUALES NO SON LOS REGISTROS SOLICITADOS, INCUMPLIENDO CON LO INDICADO EN LOS NUMERALES 7.4.18 Y 8.3 T-18 DE LAS "BASES".

POR LO ANTERIOR Y DEBIDO A QUE LOS DOCUMENTOS 7.3.3, 7.3.4, 7.4.1 Y 7.4.2 AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, SE DETERMINÓ QUE NO ES PROCEDENTE SOSLAYAR EL INCUMPLIMIENTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 306 DEL "ACUERDO" YA QUE DICHOS DOCUMENTO POR SÍ MISMOS AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, POR LO QUE LA CONTRATISTA INCUMPLIÓ CON LOS PUNTOS 7.3.3, 7.3.4, 7.4.1 Y 7.4.2, CONSECUENTEMENTE NO SE PROCEDE AL ANÁLISIS DE LA MISMA EN SU ASPECTO TÉCNICO.

• CORPORACION GBB, S.A. DE C.V.,

EN EL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS DEL 11 DE JULIO DE 2016, SE HIZO CONSTAR LO SIGUIENTE:

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO DEL PROCEDINAJENTO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº CJF/SEA/DGIM/LP/06/2016

Pagina 17 de 21



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CJF/SEA/DGIM/LP/06/2016



"En término de

lo previsto en cuarto de la Información Pública, 16 y Información trigésimo octavo de los

los artículos

116 párrafo Ley General de Transparencia v Acceso a la 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Pública; v el numeral Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificació n de la Información. así como para la elaboración de versiones públicas; en esta versión pública se suprime toda

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

7.4.1 T-1 RELACIÓN DE CONTRATOS EJECUTADOS SIMILARES A LOS TRABAJOS A DESARROLLAR, FALTARON LAS COPIAS DE LOS CONTRATOS. ESTE DOCUMENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA POR LO QUE NO SE OTORGA EL PLAZO PREVISTO EN EL ARTICULO 325 DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

T-11 EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA NO PRESENTA LA CEDULA PROFESIONAL. ESTE DOCUMENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA POR LO QUE NO SE OTORGA EL PLAZO PREVISTO EN EL ARTICULO 325 DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

7.4.13 T-13 CURRICULUM DE CADA PROFESIONISTA. ANDRÉS GARCÍA BLANCO PRESENTA CURRICULUM SIN CÉDULA PROFESIONAL, FRANCISCO ANDRADE PALMA PRESENTA CURRICULUM SIN CÉDULA PROFESIONAL, ESTE DOCUMENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA POR LO QUE NO SE OTORGA EL PLAZO PREVISTO EN EL ARTICULO 325 DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

7.5.2 E-2 RED DE ACTIVIDADES. EL DOCUMENTO PRESENTADO NO TIENE LA FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, ESTE DOCUMENTO AFECTA LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA POR LO QUE NO SE OTORGA EL PLAZO PREVISTO EN EL ARTICULO 2/25 DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.

POR LO ANTERIOR Y DEBIDO A QUE LOS DOCUMENTOS 7.4.1, 7.4.11, 7.4.13, 7.5.2, AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, SE DETERMINÓ QUE NO ES PROCEDENTE SOSLAYAR EL INCUMPLIMIENTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 306 DEL "ACUERDO" YA QUE DICHOS DOCUMENTOS POR SÍ MISMOS AFECTAN LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, POR LO QUE LA CONTRATISTA INCUMPLIÓ CON LOS PUNTOS 7.4.1, 7.4.11, 7.4.13, 7.5.2, CONSECUENTEMENTE NO SE PROCEDE AL ANÁLISIS DE LA MISMA EN SU ASPECTO TECNICO.

considerada COMO 10 LOS PARTICIPANTES CUYAS PROPUESTAS FUERON SOLVENTES COMO RESULTADO DE confider ANALISIS DETALLADO SON:

que encuadra en

GRUPO CASGO, S.A. DE C.V.

ordenamient EDIFICACIONES 3 RÍOS, S.A. DE C.V.

mencionados."

aquella información

> CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 263 FRACCIÓN II INCISO C), 358, 363 FRACCIÓN II, DEL ACUERDO GENERAL DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE ESTABLECE LAS DISPOSICIONES EN MATERIA DE ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA DEL PROPIO CONSEJO, MEDIANZE EL DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN NÚMERO SEA/DGIM/032/2016, LA SECRETARIA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y EL DIRECTOR GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO, EN FORMA MANCOMUNADA AUTORIZARON ADJUDICAR A LA EMPRESA GRUPO CASGO, S.A. DE C.V., EL CONTRATO CUYO OBJETO RESIDIRÁ EN LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DEL "PROYECTO INTEGRAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ANEXO AL EDIFICIO SEDE PARA LA INSTALACIÓN DE UN CENTRO DE JUSTICIA PENAL FEDERAL EN GUANAJUATO, GUANAJUATO", A EJECUTARSE EN EL INMUEBLE PROPIO UBICADO EN CARRETERA 4 CARRILES GUANAJUATO-SILAO, GLORIETA DE SANTA FE, COLONIA YERBABUENA, C.P. 36251, GUANAJUATO, GUANAJUATO, POR LA CANTIDAD DE \$136'242,245.07 (CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 07/100 M.N.) IVA INCLUIDO, CON-UNIDEAZO DE EJECUCIÓN DE 240 (DOSCIENTOS CUARENTA) DÍAS NATURALES; OTORGANDO ON ANTICIPO DEL 35% (TREINTA

> > ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº CATSEA/DGIM/LP/06/2016

Página 18 🏄

"En término
de lo
previsto en
los
artículos
116 párraf Poder Judicial
cuarto de de la Federación

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. CJF/SEA/DGIM/LP/06/2016



ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

General de Transparen Y CINCO POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL CONTRATADO, A TRAVÉS DE FIANZA ADMINISTRADA, POR Transparen Y CINCO POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL CONTRATADO, A TRAVÉS DE FIANZA ADMINISTRADA, POR 1 y Acces SER ESTA LA PROPUESTA QUE RESULTA ECONOMICAMENTE MÁS CONVENIENTE PARA EL CONSEJO 1 a la Y OFRECER LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y Informació OPORTUNIDAD REQUERIDAS, ASI COMO TAMBIEN, GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL Pública, 1 CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

y 113 de la

la Lev

Ley FederaSE LE NOTIFICA AL LICITANTE ADJUDICADO QUE LA DIRECCION DE PRESUPUESTOS Y CONCURSOS de SE COMUNICARÁ A LA BREVEDAD PARA LLEVAR A CABO LA FIRMA DEL CONTRATO Transparen©ORRESPONDIENTE DEBIENDO ENTREGAR, PREVIO A LA MISMA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO 1a y AccesDEL CONTRATO A MAS TARDAR DENTRO DE LOS CINCO DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL a la CONTRATO.

Información

Pública; YLEÍDA Y ENTENDIDA EL ACTA Y NO EXISTIENDO MAS QUE ASENTAR, SE DA POR CONCLUIDA LA\
el numeral PRESENTE REUNIÓN SIENDO LAS 17:30 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO FIRMANDO AL CALCE Y
trigésimo MARGEN LOS QUE EN ELLA PARTICIPAN.

octavo de

los Lineamiento

s Generales en Materia

de

Clasificaci ón y Desclasific

ación de la Información

, así como para la

elaboración

versiones

públicas; en esta

versión

pública se suprime

toda aquella

información

considerada

como

legalmente

confidencia

l, que encuadra en

los

ordenamient

' '

mencionados

2

3

POR PARTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENÍMIENTO REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

LIC. JOSÉ ALEJANDROMO NAUGHT SALGUERO

LIC. MA. DEL CARMEN SANCHEZ SANCHEZ

POR PARTE DE LOS LICITANTES

PERSONA FÍSICA O MORAL QUE REPRESENTA

NOMBRE Y FIRMA

BUFETE DE CONSTRUCCIONES DELTA, S.A. DE C.V.

INMOBILIARIA SYLVIA MARION, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON EDIFICACIONES Y DESARROLLO DE INGENIERÍA, S.A. DE C.V.

GRUPO CASGO, S.A. DE C.V.

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº COP. SEA/BOIMA P/06/2016

Página 19 de 21

"En término
de lo
previsto en
los
artículos
116 párraf Poder Judicial
cuarto de de la Federación

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Conomel de			
General de Transparenc			
ia y Acceso		PERSONA FÍSICA O MORAL QUE REPRESENTA	NOMBRE Y FIRMA
a la Información Pública, 16 y 113 de la Ley Federal de Transparenc ia y Acceso a la Información Pública; y el numeral trigésimo octavo de los Lineamiento s Generales en Materia de Clasificaci ón y Desclasific ación de la Información , así como para la elaboración de versiones públicas; en esta versión pública se suprime toda aquella información considerada como legalmente confidencia l, que encuadra en los ordenamient os mencionados ."	4	CONSTRUCTORA INDUSTRIAL DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON FUERZA DE APOYO CONSTRUCTIVA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	alo se presento
	5	CONSTRUCTORA Y PROMOTORA SATÉLITE, S.A. DE C.V.	alo se presento
	6	ALFA PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, S.A. DE C.V.	No se presento
	7	CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO ARIES, S.A. DE C.V.	-
	8	MC SUMINISTROS, S.A. DE C.V.	
	9 .	EDIFICACIONES 3 RÍOS, S.A. DE C.V.	
	10	ACCIONES GRUPO DE ORO, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON CONSTRUCTORA GRUPO DE ORO, S.A. DE C.V.	
	11	ADMINISTRADORA DE INMUEBLES Y FINCAS, S.A. DE C.V.	

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PUBLICA ANCIONAL Nº 21F/SEA/DGIM/LP/06/2016

Página 20 de 21

"En término lo previsto en los artícul loder Judicial 116 párrafde la Federación

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL SECRETARÍA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE INMUEBLES Y MANTENIMIENTO





ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

cuarto de la		ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO		
Ley General d Transparencia Acceso a la Información		PERSONA FÍSICA O MORAL QUE REPRESENTA	NOMBRE Y FIRMA	
Pública, 16 y 113 de la Ley Federal de Transparencia Acceso a la Información Pública; y el numeral trigésimo octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación Desclasificac n de la Información, así como para la elaboració de versiones públicas; en esta versión pública se suprime toda aquella información considerada como legalmen confidencial, que encuadra los ordenamientos mencionados."	12	GRUPO CONSTRUCTOR EJA, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON AMBIEN, S.A. DE C.V.		
		DICONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON CORPOMARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.		
	ió	GRUPO CONSTRUCTOR BUVECSA, S.A. DE C.V.	No se presento	·
	15	CONSTRUCTORA FERSANCH, S.A. DE C.V.	No se presento.	
	e 1 6	BIENES OBRAS SISTEMAS Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	No se presento	
	17	IMPULSO CONSTRUCTOR Y DE SERVICIOS DE ABASTECIMIENTO NACIONAL, S.A. DE C.V. EN PARTICIPACION CONJUNTA CON AVANZA CONSTRUYE Y SUMINISTROS, S.A. DE C.V., TRIPLE CONSTRUCCIONES Y ABASTECIMIENTOS, S.A. DE C.V.		
	18	CORPORACIÓN GBB, S.A. DE C.V.		
	-			7

ACTA DE NOTIFICACION DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº CAF/SEA/DGIM/LP/06/2016

Página 21 de 21